




# Guía de Autoprotección para Emergencias en el Campus UDELAS

**Elaborado por:**

*Oficina de Gestión Integral de Riesgo a Desastres*

UDELAS-OGIRD-PR-001


	<b>Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</b>	<b>Código:</b> OGIRD-DR-001
		<b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025

## Contenido

<b>Sección 1: Generalidades</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	3
<b>Objetivo del Plan</b> .....	3
<b>Alcance y Aplicación</b> .....	3
<b>Sección 2: Análisis de Riesgos y Preparación</b> .....	4
<b>1. Identificación de Amenazas</b> .....	4
<b>a. Amenazas de Origen Natural</b> .....	4
<b>b. Amenazas de Origen Humano</b> .....	4
<b>2. Preparación para la Emergencia</b> .....	4
<b>Sección 3: Procedimiento de Actuación</b> .....	6
<b>1. ¿Cómo Actuar en una Emergencia?</b> .....	6
<b>2. Números de Emergencia</b> .....	6
<b>3. Procedimientos Específicos por Escenario</b> .....	7
En caso de Incendio.....	7
En caso de Sismo o Terremoto.....	8
En caso de Deslizamiento.....	9
En caso de Inundación por Lluvias Fuertes .....	10
En caso de Tornado o vientos fuertes (Tornado, Ventisca). .....	11
En caso de Tormenta Eléctrica o Actividad Eléctrica (Descargas eléctricas atmosféricas):.....	12
En caso de Incendio de Masa vegetal: .....	13
En caso de Deslizamientos.....	14
En caso de Erupción Volcánica.....	15
En caso de Amenazas Biológicas / Sanitarias.....	16
En caso de Emergencia Médica .....	17
En caso de Actos antisociales:.....	18
En caso de Actos Violentos (Tirador Activo).....	20
En caso de Temperaturas extremas: .....	21
En caso de Accidentes laborales en general .....	22
En caso de Falla en abastecimiento de servicios: .....	23

	<p><b>Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</b></p>	<p><b>Código:</b> OGIRD-DR-001</p> <p><b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025</p>
---	---	---

En caso de Fallos en elementos estructurales y no estructurales: .....	24
En caso de Fugas o derrames de Materiales Peligrosos: .....	26
En caso de Exposición a materiales peligroso Empresa vecinas.....	28
<b>4. Procedimiento de Evacuación .....</b>	<b>29</b>
<b>Sección 4: Competencias y Mejora Continua del Plan .....</b>	<b>31</b>
<b>Capacitación y Entrenamiento.....</b>	<b>31</b>
<b>Simulacros .....</b>	<b>31</b>
<b>Revisión y Actualización del Plan.....</b>	<b>31</b>
<b>Datos importantes: .....</b>	<b>31</b>

	<p><b>Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</b></p>	<p><b>Código:</b> OGIRD-DR-001</p> <hr/> <p><b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025</p>
---	---	---

## **Cuadernillo de Preparación para Emergencias de UDELAS /**

Guía de Autoprotección para Emergencias en el Campus UDELAS

### **Sección 1: Generalidades**

#### **Introducción**

Este cuadernillo es una guía rápida para la comunidad de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) sobre cómo actuar ante situaciones de emergencia. Nuestro objetivo es proteger la vida y la seguridad de todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.

#### **Objetivo del Plan**

El propósito principal es describir las acciones necesarias para responder de manera eficaz ante emergencias, optimizando el uso de recursos y fortaleciendo nuestra capacidad de recuperación.

#### **Alcance y Aplicación**

Este plan aplica a **todas las personas** y **actividades** dentro de las instalaciones de UDELAS a nivel nacional. Es responsabilidad de todos conocer y seguir estas directrices para garantizar un entorno seguro.

	<h2 style="color: #0070C0;">Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</h2>	<p><b>Código:</b> OGIRD-DR-001</p> <p><b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025</p>
---	--	---

## Sección 2: Análisis de Riesgos y Preparación

### 1. Identificación de Amenazas

En UDELAS, hemos evaluado diversas amenazas que podrían afectar a nuestra comunidad. Estas se dividen en dos grandes grupos: de origen natural y de origen humano.

#### a. Amenazas de Origen Natural

- **Hidrometeorológicas:** Lluvias intensas que pueden causar inundaciones, tormentas eléctricas y vientos fuertes.
- **Geológicas:** Sismos o terremotos, dado que Panamá se encuentra en una zona de actividad sísmica.
- **Biológicas/Sanitarias:** Epidemias o pandemias como el COVID-19.

#### b. Amenazas de Origen Humano

- **Incendios o Explosiones:** Riesgo presente por la existencia de materiales combustibles y equipos eléctricos en nuestras instalaciones.
- **Accidentes Laborales:** Lesiones que pueden ocurrir durante las actividades diarias.
- **Fallas en Servicios Básicos:** Interrupciones en el suministro de electricidad, agua o sistemas de comunicación.
- **Actos Antisociales:** Situaciones como hurtos, asaltos o disturbios.
- **Derrames de Materiales Peligrosos:** Fugas de productos químicos utilizados en laboratorios o para mantenimiento.

### 2. Preparación para la Emergencia

La preparación es clave para una respuesta efectiva.

- **Comité Udelista de Respuesta a Emergencias (CURE):** Es el equipo encargado de coordinar todas las acciones de preparación y respuesta.
- **Brigadas de Emergencia:** Grupos de voluntarios capacitados en primeros auxilios, evacuación y control de incendios.
- **Equipamiento:** Contamos con extintores portátiles, botiquines de primeros auxilios y señalización de seguridad. Es vital que conozcas su ubicación.
- **Simulacros:** Se realizan periódicamente para practicar los procedimientos de evacuación y respuesta. ¡Tu participación es obligatoria y fundamental!



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## AMENAZAS IDENTIFICADAS

### ANTRÓPICOS



**ACCIDENTES LABORALES EN GENERAL**



**ACTOS ANTISOCIALES O TERRORISTAS**




**INCENDIO O EXPLOSIÓN**



**FALLA EN ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS**



**EMERGENCIAS MÉDICAS**



**FALLOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES**



**FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS**



**ACCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS FUGAS O DERRAMES EXTERNOS**



**TIROTEO DENTRO DE LAS INSTALACIONES**

### NATURALES



**AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS**  
Lluvia torrencial, tempestad y granizadas



**AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS**  
Tornado o vientos fuertes



**AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS**  
Tormenta Eléctrica o Actividad Eléctrica



**AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS**  
Incendio de Masa vegetal




**AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS**  
Temperaturas Extremas



**AMENAZAS GEOLÓGICAS**  
Movimientos Sísmicos



**AMENAZAS GEOLÓGICAS**  
Erupción Volcánica




**AMENAZAS GEOLÓGICAS**  
Deslizamientos



**AMENAZAS BIOLÓGICAS/SANITARIAS**  
Enfermedades Biológicas

## GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE

	<b>Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</b>	<b>Código:</b> OGIRD-DR-001
		<b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025

### Sección 3: Procedimiento de Actuación

#### 1. ¿Cómo Actuar en una Emergencia?

Sigue estos 4 pasos básicos:

Paso	Acción
<b>1. Detectar y Reportar</b>	Si detectas una emergencia (humo, persona herida, etc.), <b>informa inmediatamente</b> a tu supervisor, docente o al brigadista más cercano. Proporciona la ubicación exacta y detalles de lo que sucede.
<b>2. Recibir la Alerta</b>	El supervisor o brigadista <b>comunicará el suceso</b> al coordinador de emergencias.
<b>3. Controlar la Situación</b>	El coordinador o brigadista <b>tomará el control</b> . Dependiendo del tipo de emergencia, contactará a los equipos especializados y, si es necesario, solicitará ayuda externa (bomberos, ambulancias).
<b>4. Seguir Instrucciones</b>	Una vez que la emergencia esté bajo control, el <b>comité de emergencias intervendrá</b> para realizar el informe correspondiente y dar los siguientes pasos.

#### 2. Números de Emergencia

Mantén estos números guardados en tu teléfono. En una emergencia, cada segundo cuenta.

Servicio	Número
Sistema Único de Manejo de Emergencias (SUME)	911
Cuerpo de Bomberos de Panamá	103
Policía Nacional	104
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)	*335



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## 3. Procedimientos Específicos por Escenario

### En caso de Incendio

1. **Conserva la calma.**
2. Si el fuego es pequeño (conato), utiliza el **extintor más cercano.**
3. Si el fuego se extiende, **activa la alarma** de incendio.
4. **Evacúa** el área de manera ordenada, siguiendo las rutas de evacuación señalizadas. **NO uses los ascensores.**
5. Si hay humo, desplázate agachado, cubriendo tu nariz y boca.
6. Dirígete al **punto de reunión** establecido y espera instrucciones.





# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Sismo o Terremoto

1. **Agáchate, Cúbrete y Sujétate.** Protégete debajo de un escritorio o mesa resistente.
2. Aléjate de ventanas, vidrios o estanterías altas que puedan caer.
3. **No salgas del edificio** durante el sismo.
4. Cuando el movimiento termine, evacúa el edificio de forma ordenada hacia el punto de reunión, utilizando las escaleras.
5. Prepárate para posibles réplicas.

**NATURAL**

## AMENAZAS GEOLÓGICAS

Eventos Sísmicos (Sismos o terremoto).

**1 ACCIONES INMEDIATAS**

Arrojarse al piso, cubrirse y sujetarse a un mueble pesado.  
Alejarse de ventanas, espejos y vidrios.  
Evacuar ordenadamente una vez que el movimiento cese.

**2 GESTIÓN**

Mantener la calma y esperar en un lugar seguro.  
La mejor protección es bajo un mueble pesado.  
No regresar al edificio si hay daños en la estructura.

**3 POST-INCIDENTE**

Evaluar los daños a su alrededor.  
Brindar primeros auxilios a heridos si está capacitado.  
No reingresar al edificio hasta que sea autorizado por un ingeniero estructural o el personal de evaluación de daños.

**RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER**

**4** Extintores  
Botiquines de primeros auxilios  
Radios de comunicación internas.

**5 COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ**

Primeros auxilios, capacitación en respuesta a emergencias sísmicas, evaluación de daños, manejo de extintores.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Deslizamiento

1. Alerta: Monitorear el área en caso de movimientos de tierra o lodo e identificar las zonas de riesgo.
2. Notificación: Notificar a las autoridades internas y externas sobre la situación.
3. Evacuación: Desalojar las áreas de riesgo y dirigir al personal y a los visitantes hacia puntos de reunión seguros.





# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Inundación por Lluvias Fuertes

1. Aléjate de las áreas bajas y dirígete a los pisos superiores del edificio.
2. Desconecta los equipos eléctricos.
3. Sigue las instrucciones de los brigadistas y prepárate para una posible evacuación.

NATURAL

### AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS

Lluvia torrencial, tempestad y granizadas (Inundación, Tormenta con granizo).



#### ACCIONES INMEDIATAS

1

Activar la alarma y la cadena de detección.  
Notificar al personal, visitantes y contratistas y dirigirlos a los pisos superiores o a un lugar seguro.  
Evitar zonas bajas.

#### 2 GESTIÓN

2

Monitorear la situación y los niveles de agua.  
Coordinar con servicios de emergencia externos (Bomberos, Cruz Roja) para rescate de personas y bienes.  
Suministrar alimentos y agua si es necesario.



#### 3 POST-INCIDENTE

3

Limpieza y desinfección de áreas inundadas.  
Evaluar daños en infraestructura.  
Inspeccionar y reparar los sistemas eléctricos y de comunicación.



#### 4 RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER

4

Megafonía  
Silbatos  
Radios de comunicación interna  
Botiquines de primeros auxilios  
Equipo de limpieza (desinfectantes, bombas de succión).



#### 5 COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ

5

Manejo de crisis, primeros auxilios, coordinación con agencias externas, evaluación de daños estructurales, comunicación efectiva.



**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Tornado o vientos fuertes (Tornado, Ventisca).

1. Activar la alarma y refugiarse de inmediato dentro de las instalaciones.
2. Mantenerse alejado de ventanas, espejos y vidrios.
3. Protegerse, preferiblemente de espaldas a la dirección del viento y cubriéndose la cabeza.
4. Esperar en un lugar seguro a que el peligro pase.
5. Los brigadistas guiarán a las personas hacia los refugios dentro del edificio.
6. Evacuar las áreas con techos grandes, si es posible.

**NATURAL**

### AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS

Tornado o vientos fuertes (Tornado, Ventisca).

**1 ACCIONES INMEDIATAS**  
Activar la alarma y refugiarse de inmediato a las personas dentro de las instalaciones. Mantenerse alejado de ventanas y vidrios. Protegerse de espaldas a la dirección del viento cubriéndose la cabeza.

**2 GESTIÓN**  
Esperar a que el peligro pase en un lugar seguro. Los brigadistas deben guiar a las personas a refugios dentro del edificio. Evacuar las áreas con techos grandes si es posible.

**3 POST-INCIDENTE**  
Inspeccionar los daños estructurales. Retirar escombros y tener cuidado con vidrios rotos y clavos. No reingresar al edificio hasta que sea evaluado por un experto.

**4 RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER**  
Kit de emergencia  
Radios de comunicación  
Botiquines de primeros auxilios.

**5 COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ**  
Manejo de crisis, primeros auxilios, evaluación de daños, coordinación con SINAPROC.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Tormenta Eléctrica o Actividad Eléctrica (Descargas eléctricas atmosféricas):

1. No realice ninguna actividad al aire libre.
2. Busque refugio en un lugar seguro, ya sea dentro de una casa o un automóvil con las ventanas cerradas.
3. No salga del edificio y manténgase alejado de ventanas, puertas y tuberías.
4. No use equipos eléctricos y evite utilizar teléfonos, tanto fijos como celulares.
5. Despréndase de todos los objetos metálicos y/o puntiagudos.
6. Aléjese de terrenos despejados, árboles, tendidos eléctricos, torres de alta tensión y fuentes de agua.
7. Si siente que el cabello se le eriza, adopte inmediatamente una posición fetal o de cucullas, lo más agachado posible y tocando el suelo únicamente con su calzado. No se acueste en el suelo.
8. Si se encuentra en áreas de proyectos, refúgiase dentro de un vehículo con los vidrios cerrados.

**NATURAL**

### AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS

Tormenta Eléctrica o Actividad Eléctrica (Descargas eléctricas atmosféricas).

**1 ACCIONES INMEDIATAS**

Buscar refugio en un lugar seguro (edificio o vehículo con ventanas cerradas).  
Desconectarse de equipos eléctricos y no usar teléfonos fijos o celulares.  
Alejarse de árboles, torres de alta tensión y tendidos eléctricos.

**2 GESTIÓN**

Mantenerse informado sobre los pronósticos del tiempo del SINAPROC.  
Si está en el exterior y el cabello se eriza, tomar la posición fetal.

**3 POST-INCIDENTE**

Asistir médicamente a personas afectadas.  
Evaluar daños en sistemas eléctricos y electrónicos.  
Restablecer los servicios eléctricos solo si es seguro.

**RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER**

**4** Sistemas de pararrayos  
Botiquines de primeros auxilios  
Radios.

**5**

**COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ**

Primeros auxilios, conocimiento de protocolos de seguridad eléctrica, manejo de crisis, coordinación con SINAPROC.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Incendio de Masa vegetal:

1. Evacuar de inmediato si el fuego se acerca a las instalaciones.
2. Alertar al personal de seguridad y al Cuerpo de Bomberos.
3. Mantener la calma y seguir las rutas de evacuación establecidas.

NATURAL

## AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS

Incendio de Masa vegetal



**1 ACCIONES INMEDIATAS**

Evacuar de inmediato si el fuego se acerca a las instalaciones.  
Alertar al personal de seguridad y al Cuerpo de Bomberos.

**2 GESTIÓN**

Combatir el fuego por equipos especializados.  
Mantener la calma y seguir las rutas de evacuación.  
Evacuar a comunidades cercanas si es necesario.

**3 POST-INCIDENTE**

Evaluar los daños a la flora y la fauna.  
Realizar planes de reforestación.

**RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER**

**4**

Extintores  
Equipos de extinción de incendios  
Radios  
Botiquines de primeros auxilios.

**5 COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ**

Manejo de extintores , primeros auxilios , coordinación con Cuerpo de Bomberos , evaluación de riesgos.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Deslizamientos

1. Alerta: Monitorear el área por si se detectan movimientos de tierra o lodo e identificar las zonas de riesgo.
2. Notificación: Informar a las autoridades internas y externas sobre la situación.
3. Evacuación: Desalojar las áreas de riesgo, dirigiendo al personal y a los visitantes hacia los puntos de reunión seguros.

**NATURAL**

## AMENAZAS GEOLÓGICAS

Deslizamientos

**1 ACCIONES INMEDIATAS**

Alerta: Monitorear el área en caso de movimientos de tierra o lodo, identificar las zonas de riesgo. Notificar a las autoridades internas y externas.

**2 GESTIÓN**

Evacuación: Desalojar las áreas de riesgo y dirigir al personal y visitantes hacia puntos de reunión seguros.

**3 POST-INCIDENTE**

Recuperación: Rehabilitar las zonas afectadas y evaluar los daños a la infraestructura. Se debe hacer una evaluación completa del terreno para evitar futuros deslizamientos.

**4 RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER**

Equipo de comunicación (radios, teléfonos)  
Señalización  
Equipo de rescate  
EPP.

**5 COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ**

Manejo de crisis, coordinación con agencias externas, evaluación básica de riesgos geológicos.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Erupción Volcánica

1. Evacuar a las comunidades en riesgo.
2. Suministrar mascarillas y gafas de protección.
3. Brindar asistencia a personas con problemas respiratorios.

**NOTA: NO ES UN ESCENARIO IDENTIFICADO PARA SEDE CENTRAL**





# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Amenazas Biológicas / Sanitarias

1. Identificar y aislar a la persona enferma.
2. Seguir los protocolos de bioseguridad establecidos por el CESSO.
3. Restringir las visitas y los eventos masivos.
4. Comunicar la situación a las autoridades de salud (MINSA).
5. Implementar cuarentena si es necesario.
6. Distribuir Equipo de Protección Personal (EPP) al personal.





# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS


Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Emergencia Médica

1. Informa inmediatamente al brigadista o a tu supervisor.
2. **No muevas a la persona lesionada** a menos que su vida corra peligro inminente.
3. Brinda primeros auxilios básicos si estás capacitado.
4. Espera la llegada del personal de la clínica universitaria o de los servicios de emergencia externos.



	<p><b>Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</b></p>	<p><b>Código:</b> OGIRD-DR-001</p> <p><b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025</p>
---	---	---

**En caso de Actos antisociales:**

1. Guardar la información en los sistemas de red.
2. Dirigirse a un lugar seguro.
3. Notificar a los brigadistas en caso de que haya personas heridas.

**En caso de Riñas o Peleas**

4. La persona de mayor rango que se encuentre en el lugar debe tomar el control de la situación.
5. Llamar al comité de respuesta a emergencias.
6. Si hay lesionados, notificar a un brigadista y brindar primeros auxilios sin movilizar a los heridos.

**En caso de Huelgas o Paros de Trabajo con Violencia**

7. La persona de mayor rango presente debe tomar el control.
8. Guardar la información en los sistemas informáticos y dirigirse a un lugar seguro.
9. Si existe un riesgo para la salud y la seguridad de los trabajadores, se debe llamar a la policía.



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

ANTRÓPICOS

## ACTOS ANTISOCIALES O TERRORISTAS

Terrorismo (Sabotaje), Situación VIP, Hurto y Robo de equipo, Asalto a las instalaciones / Situación de rehenes, Secuestro, Disturbio externo o interno, Acción Laboral (Despidos Masivos), Tiroteo dentro de las instalaciones (tirador activo), Amenaza de Bomba, Criminalidad alrededores de las instalaciones (Daños Colaterales) "Balas



### ACCIONES INMEDIATAS

1 Guardar la información en los sistemas de red.  
Dirigirse a un lugar seguro.  
Notificar a los brigadistas en caso de heridos.

1

2

### GESTIÓN

Mantener la calma y esperar la llegada de seguridad.  
Llamar a la policía si existe riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores.



3

### POST-INCIDENTE

Notificar a Recursos Humanos.  
Reevaluar las políticas internas y el apoyo psicológico a los trabajadores.



### RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER

5

4

Equipos de comunicación  
botiquines de primeros auxilios.



### COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ

Manejo de conflictos,  
técnicas de manejo de estrés,  
primeros auxilios,  
coordinación con la Policía Nacional.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Actos Violentos (Tirador Activo)


Sigue la recomendación internacional: **CORRE, ESCÓNDETE, PELEA.**

1. **CORRE:** Si tienes una ruta de escape segura, evacúa inmediatamente. Deja tus pertenencias.
2. **ESCÓNDETE:** Si no puedes salir, busca un lugar seguro donde puedas encerrarte, apaga las luces y silencia tu teléfono.
3. **PELEA:** Como último recurso y solo si tu vida está en peligro, actúa con la máxima agresión posible para incapacitar al atacante.

### ANTRÓPICOS

## TIROTEO DENTRO DE LAS INSTALACIONES

(tirador activo)



### ACCIONES INMEDIATAS

- 1** **Correr:** Si es posible y seguro, evacuar inmediatamente el área del peligro. Dejar atrás pertenencias personales.  
**Notificación Interna:** El personal de seguridad de UDELAS debe activar el sistema de alerta para avisar a toda la comunidad universitaria.  
**Escondarse:** Si no puede evacuar, buscar un lugar seguro y cerrado, fuera de la vista del tirador. Bloquear la puerta, silenciar el teléfono y mantener la calma.  
**Pelear:** Como último recurso, si la vida está en peligro, luchar contra el tirador con la intención de incapacitarlo. Esto solo debe ser una opción si no hay otra alternativa.
- 2** **GESTIÓN**  
**Notificación:** Notificar de inmediato al 911 y a la Policía Nacional (PN) sobre la situación.  
**Coordinación:** Mantener una comunicación constante con los equipos de emergencia externos.  
Asistir en el rescate y atención a heridos una vez que el área sea declarada segura.  
**Refugio:** En caso de no poder evacuar, resguardarse en un lugar seguro (corredores, salones sin ventanas) y fortificar la puerta.
- 3** **POST-INCIDENTE**  
**Investigación:** Colaborar con la investigación policial del suceso para identificar debilidades en los protocolos de seguridad.  
**Evaluación de la Seguridad:** Evaluar y fortalecer las medidas de seguridad perimetral y los controles de acceso.  
**Revisión del Plan:** Revisar y ajustar el plan de seguridad basado en las lecciones aprendidas durante el incidente.

### RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER

- 4** **Apoyo Psicológico:** Proporcionar apoyo psicológico a los supervivientes y a sus familiares.  
**Asistencia a Víctimas:** La prioridad es el rescate y la atención médica a los heridos, una vez que la PN asegure el área.  
Protocolos de seguridad, sistemas de videovigilancia, equipos de comunicación interna (radios, teléfonos). Radios, teléfonos fijos y celulares, sistemas de alarma.
- 5** **COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ**  
Capacitación en la respuesta de: "correr, esconderse, pelear" y en simulacros de emergencia.  
Habilidades de primeros auxilios, atención de emergencias y manejo de crisis.  
Liderazgo y toma de decisiones bajo presión. (Equipo de seguridad)

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Temperaturas extremas:

1. Mantenerse hidratado y buscar áreas con sombra o climatizadas.
2. Reducir la actividad física.
3. Promover el uso de ropa ligera o abrigada, según corresponda a la situación.

NATURAL

### AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS

Temperaturas extremas (Temperaturas Extremas Bajas, Temperaturas Extremas Altas, Sequía).

**1 ACCIONES INMEDIATAS**

Mantenerse hidratado y buscar áreas con sombra o climatizadas. Reducir la actividad física.

**2 GESTIÓN**

Monitorear los niveles de sensación térmica en los ambientes laborales. Promover el uso de ropa abrigada o ligera según la situación.

**3 POST-INCIDENTE**  
N/A

**4 RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER**

Agua potable  
Sistemas de aire acondicionado  
Ventiladores  
Botiquines de primeros auxilios.

**5 COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ**

Conocimiento de los efectos del calor y frío en la salud, primeros auxilios, protocolos de salud y seguridad en el trabajo.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Accidentes laborales en general

1. Brindar primeros auxilios a los lesionados según las prioridades.
2. No movilizar a la persona lesionada, a menos que se trate de una emergencia de vida o muerte.
3. Notificar a la brigada de primeros auxilios.





# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Falla en abastecimiento de servicios:

1. Desconectar de inmediato los sistemas afectados para evitar la propagación del problema.
2. Notificar a las autoridades competentes y al Comité de Emergencia.

**ANTRÓPICOS**

## FALLA EN ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS

Hackers Fuga de información confidencial, Mal funcionamiento de la PTAR, Fallas Eléctricas, Fallas en el Generador, Fallas de Transporte Externo (Transporte de personal), Escasez de combustible, Desabastecimiento de gas, Falla en el suministro de agua, Falla o inoperatividad de alarma contra incendios, Falla o inoperatividad en las comunicaciones, Falla en Aires Acondicionados, Falla en sistemas de información (Servidor etc.).



**1 ACCIONES INMEDIATAS**

Desconectar de inmediato los sistemas afectados para evitar la propagación.  
Notificar a las autoridades competentes y al Comité de Emergencia.

**2 GESTIÓN**

Activar el plan de respuesta a incidentes.  
Mantener al personal de UDELAS informado.

**3 POST-INCIDENTE**

Investigar el incidente para determinar la causa y reforzar medidas.  
Evaluar los daños y restaurar la información y los sistemas.


**4 RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER**

Operacionales:  
proveedores secundarios, gestión de mantenimiento,  
Cibernéticos:  
Firewalls, antivirus, software de encriptación de datos,  
sistemas de respaldo de datos (nube).

**5 COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ**

Capacitación en seguridad informática, respuesta a incidentes cibernéticos, conocimiento de ciberseguridad, encriptación de datos y actualización de software.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE**

	<p><b>Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</b></p>	<p><b>Código:</b> OGIRD-DR-001</p> <p><b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025</p>
---	---	---

**En caso de Fallos en elementos estructurales y no estructurales:**

1. Evacuar el área si la estructura ha sido afectada.
2. Notificar a las autoridades locales.
3. Importante: No intente remover objetos que hayan caído sobre líneas eléctricas hasta que estén desenergizadas.

**En caso específico de un Colapso de Estructura**

4. La persona de mayor rango en el lugar debe tomar el control de la situación.
5. Llamar inmediatamente al comité de respuesta a emergencias.
6. Asegurar y señalizar el lugar del accidente para advertir a otras personas.
7. Notificar a la Brigada de Emergencia y/o al Cuerpo de Bomberos.
8. Brindar primeros auxilios a los lesionados según las prioridades, pero sin movilizarlos.
9. No se deben utilizar maquinarias para intentar un rescate, ya que la vibración podría causar más derrumbes; en su lugar, se deben usar herramientas manuales.



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

ANTRÓPICOS

## FALLOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES

Colapso de infraestructura eléctrica externa (Postes, Cables, Torres), Inundación, interna, Precipitación aérea sobre instalaciones.



### ACCIONES INMEDIATAS

Evacuar si la estructura ha sido afectada.  
Notificar a las autoridades locales.

1

2

### GESTIÓN

El personal no debe intentar remover objetos caídos sobre líneas eléctricas hasta que estén desenergizadas.  
Se deben seguir las instrucciones del Comité de Emergencias.



3

### POST-INCIDENTE

Investigar la causa de la falla.  
Reparar la infraestructura.  
Realizar un reporte de daños detectados.



### RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER

5



4

Herramientas de rescate  
EPP  
Equipos de bombeo.



### COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ

Evaluación estructural  
Manejo de crisis  
Coordinación con el Cuerpo de Bomberos.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE

	<p><b>Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</b></p>	<p><b>Código:</b> OGIRD-DR-001</p> <p><b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025</p>
---	---	---

**En caso de Fugas o derrames de Materiales Peligrosos:**

1. Activar los planes de contingencia.
2. Notificar a las autoridades competentes.
3. Confinar al personal en zonas seguras.
4. Aislar el área donde ocurrió el derrame y considerar una evacuación parcial del recinto.

**Procedimiento Específico para Responder al Derrame**

5. La persona de mayor rango en el lugar debe tomar el control de la situación.
6. Llamar al comité de respuesta a emergencias.
7. Revisar la Ficha de Datos de Seguridad (FDS) del producto químico para conocer los procedimientos de contención y el equipo de protección requerido.
8. **ADVERTENCIA IMPORTANTE:** Si no cuenta con el equipo de protección adecuado, **NO INTENTE** realizar la contención o manipulación del material. En su lugar, espere la llegada de equipos especializados.
9. Si es seguro hacerlo y se cuenta con el equipo apropiado, contener la fuga utilizando material absorbente.



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

ANTRÓPICOS

## FUGAS O DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS

Exposición a materiales peligrosos, fugas o derrames a nivel interno, Accidentes con materiales peligrosos fugas o derrames externos Empresa vecinas, Exposición Química, Incidente Externo (Transporte)



### ACCIONES INMEDIATAS

Activar los planes de contingencia.  
Notificar a las autoridades competentes. Confinar al personal en zonas seguras.

1

2

### GESTIÓN

Esperar la llegada de equipos especializados para la búsqueda y contención.  
No tocar el objeto sospechoso.



3

### POST-INCIDENTE

Retorno a las instalaciones solo después de la verificación de seguridad.  
Fortalecimiento de la seguridad en coordinación con la comunidad.



### RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA RESPONDER

5



4

Equipos de contención y limpieza  
EPP especializado  
Radios de comunicación  
Estación de lavado de ojos.



### COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL QUE RESPONDERÁ

Formación en manejo de materiales peligrosos  
Evaluación de riesgos externos  
Coordinación con autoridades.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## En caso de Exposición a materiales peligrosos Empresa vecinas

1. Asegurar el área del derrame.
2. Contener la fuga con material absorbente.
3. Notificar al Comité de Respuesta a Emergencias y a las autoridades competentes, como el Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE).
4. Notificar a un recurso externo si la contingencia sobrepasa la capacidad de respuesta local.





# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS


Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## 4. Procedimiento de Evacuación

1. Al escuchar la alarma de evacuación, suspende todas tus actividades.
2. Sigue las instrucciones del brigadista de tu área.
3. Dirígete a la **ruta de evacuación** más cercana. Camina, no corras.
4. Ayuda a las personas con discapacidad o movilidad reducida.
5. Una vez en el **punto de reunión**, repórtate con el encargado y no te retires hasta recibir la orden.

## PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN Y RETORNO



### MIEMBROS DEL COMITÉ UDELISTA DE RESPUESTA A EMERGENCIA




- Dispone que se realice la evacuación de emergencia.
- El responsable de dirigir la evacuación.
- En caso de que la señal de evacuación por alguna razón no sea escuchada o emitida, se dispondrá que en forma inmediata se efectúen llamadas telefónicas a los Brigadistas de cada área de la organización, para comunicar la emergencia y proceder al desalojo ordenado.

### JEFES INMEDIATOS/ DOCENTE/BRIGADISTA


Verificar la ruta de evacuación a utilizar.  
Indica al personal/visitante/contratista la ruta de evacuación a utilizar y el punto de encuentro

**Durante la evacuación realiza las siguientes actividades:**

- Mantener la calma.
- Impedir que las personas a su cargo regresen a sus lugares de trabajo.
- Repetir en forma clara y permanente las consignas especiales (Ejemplo: no correr, conservar la calma, otros).
- Evitar los brotes de comportamientos incontrolados, pueden dar origen al pánico.
- Auxiliar oportunamente a quién lo requiera (discapacitados, mujeres embarazadas, desmayados, lesionados).



### TODOS



**Cuando reciba la orden de evacuar realiza lo siguiente:**

- Suspender inmediatamente lo que está haciendo.
- Mantener la calma. • No correr. • No utiliza los ascensores.
- Desaloje el lugar de trabajo caminando por la ruta de evacuación.
- No regresen a sus lugares de trabajo hasta que el líder de emergencia autorice.
- Siga las indicaciones del miembro de brigada o Seguridad Industrial asignado. • No llevar objetos personales.
- En caso de humos desplazarse agachados.
- Dirigirse al punto de reunión más cercano sin separarse del grupo.



# Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS

Código:  
OGIRD-DR-001

Fecha:  
1 de septiembre de 2025

## PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN Y RETORNO



### JEFES INMEDIATOS/ BRIGADISTA



#### Después de la evacuación:

- Verificar si todas las personas a su cargo lograron salir, caso contrario, notificar al Seguridad Industrial. No tratar de hacerlo él.
- Notificar las situaciones anormales observadas durante la evacuación.
- Colaborar con los grupos de apoyo externo (en caso de haberlos solicitado).
- Cuando haya terminado la emergencia y se autorice el regreso a los puestos de trabajo, inspeccionar detalladamente su área de responsabilidad e informar anomalías.
- Si el siniestro toma proporciones desmesuradas, los brigadistas de cada área deberán designar en ese momento el punto de encuentro más cercano (interno o externo).
- El responsable del Comité de Emergencia, comunicará al personal que la emergencia ha concluido y está bajo control, dispone el retorno al trabajo, caso contrario comunica al personal para el retiro a los respectivos domicilios hasta una nueva orden. De igual forma, de no desarrollarse la evacuación, ordenará el reingreso a sus labores a todos los colaboradores, verificando que las condiciones son seguras y óptimas para el desarrollo de las mismas.



### COMITÉ UDELISTA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

#### Los simulacros se realizarán:

- Una vez al año con la participación de todo el personal administrativo, operativos, contratistas y visitantes.
- Las actividades a desarrollar para la ejecución de un simulacro de emergencia se detallan a continuación:

#### Actividades previas al ejercicio o simulacro:


- Formulación de hipótesis y del diseño del escenario.
- Verificación de los recursos a utilizar. Reunión preparatoria.
- Difusión del simulacro.

#### Activación y desarrollo del ejercicio o simulacro:

- Toma de tiempo de realización del ejercicio o simulacro (cronometraje).
- Aplicación de procedimientos de actuación durante el ejercicio.

#### Evaluación de Simulacro:

Reunión de evaluación, elaboración del "RG.SG.OGIRD.18 - Evaluación del Ejercicio de Simulacro" planteando las deficiencias detectadas y estableciendo las medidas correctivas, con la finalidad de actualizar los planes de emergencia y los procedimientos asociados.

	<p><b>Guía de Autoprotección para Emergencias en UDELAS</b></p>	<p><b>Código:</b> OGIRD-DR-001</p> <p><b>Fecha:</b> 1 de septiembre de 2025</p>
---	---	---

#### **Sección 4: Competencias y Mejora Continua del Plan Capacitación y Entrenamiento**

UDELAS se compromete a mantener a su comunidad preparada. Por ello, se ofrecen capacitaciones periódicas en:

- **Primeros Auxilios Básicos y RCP:** Para saber cómo responder ante una emergencia médica.
- **Uso y Manejo de Extintores:** Para controlar un conato de incendio de forma segura.
- **Procedimientos de Evacuación y Rescate:** Para conocer las rutas y puntos de reunión.

#### **Simulacros**

Se realiza al menos **un simulacro general al año** para poner en práctica nuestros conocimientos y evaluar la efectividad del plan. La participación de toda la comunidad universitaria es esencial para identificar áreas de mejora.

#### **Revisión y Actualización del Plan**

Este plan es un documento dinámico. Después de cada simulacro o incidente real, el Comité de respuesta a Emergencias se reúne para analizar las lecciones aprendidas e incorporar mejoras. Tu retroalimentación es valiosa en este proceso.

#### **Datos importantes:**

Una Comunidad Preparada es una Comunidad Segura

La preparación es un acto de responsabilidad individual y colectiva. Al familiarizarte con esta guía, no solo aumentas tu propia seguridad, sino que contribuyes a crear un entorno más seguro para toda la comunidad de UDELAS.

**Recuerda: tu preparación individual es la base de nuestra seguridad colectiva.  
Un UDELAS preparado es un UDELAS seguro.**